

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44380
Nombre	Trabajo Fin de Máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	22 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
FAJARDO GARCIA, ISABEL G.	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

El TFM corresponde a un módulo de segundo cuatrimestre con una duración de 6 créditos ECTS. A través de este módulo, el alumno del máster deberá realizar un trabajo cuya finalidad es relacionar y poner en común todos los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y aplicarlos a un aspecto concreto relacionado con la Economía Social. Mediante la realización del trabajo, el alumno deberá adquirir nuevas capacidades relacionadas con las metodologías, el proceso de investigación y la utilización de técnicas de análisis y de procesos de recogida, selección y análisis de la información.

El trabajo deberá ser presentado por escrito y defendido oralmente ante un tribunal formado por tres profesores de los diferentes departamentos que imparten docencia en el máster. El trabajo podrá ser tanto de una cuestión práctica-profesional como de investigación.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es necesario haber aprobado las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del Máster

COMPETENCIAS

2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.



- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
- Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo, el estudiante deberá haber adquirido las siguientes competencias o capacidades: 1) Capacidad de pensamiento crítico: adquisición de capacidad de análisis y razonamiento para comprender o interpretar la realidad de la Economía Social; 2) Capacidad para la búsqueda y análisis de información y manejo de las tecnologías de la información: aprender a buscar, analizar e interpretar la información correspondiente a la Economía Social; 3) Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica: aprender a tomar decisiones relacionadas con las empresas y entidades de la Economía Social; 4) Capacidad de trabajo en equipo incluyendo trabajo interdisciplinar: aprender a tomar decisiones en grupo y a realizar trabajos e informes en grupo; 5) Capacidad de aprendizaje autónomo: aprender a razonar, valorar y tomar decisiones de manera autónoma; 6) Ser capaz de elaborar y defender un informe: aprender a elaborar y defender públicamente informes relacionados con situaciones de la Economía Social; 7) Capacidad para el diseño y gestión de proyectos: aprender a elaborar proyectos relacionados con situaciones de la Economía Social; 8) Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa: aprender a comunicar en público y por escrito reflexiones sobre la Economía Social; 9) Conocer los conceptos teóricos básicos de la Economía Social: aprender a interpretar la realidad de la Economía Social; y 10) Capacidad para aplicar a la realidad los aspectos teóricos básicos de la Economía Social: aprender a interpretar los conceptos teóricos y aplicarlos a casos reales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	125,00	0
Seguimiento i tutorización del Trabajo Fin de Máster	10,00	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	15,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Formación y asignación de tema y tutor.

El estudiante recibirá en el máster formación sobre cómo realizar y defender un trabajo fin de máster y como buscar y gestionar información bibliográfica y documental con tal propósito. Además, el estudiante contará con un tutor al menos, que le orientará durante el proceso de desarrollo del trabajo. En el aula virtual el estudiante encontrará una relación de potenciales temáticas a desarrollar en un TFM así como de profesores que podrían tutorizar un trabajo sobre esos temas

En la segunda semana de enero y a petición del coordinador del módulo de TFM a través del aula virtual, el estudiante deberá hacer una propuesta de temática y de tutoría para el trabajo. Recibidas todas las propuestas la CCA del máster decidirá la asignación final de tutores de TFM, para la que tendrá en cuenta la propuesta de los estudiantes y la disponibilidad de los tutores. La asignación definitiva de tutores será publicada en el mes de enero en el aula virtual.

b) El Trabajo Fin de Máster: dedicación y orientación.

El TFM tiene asignados 6 créditos, eso supone una dedicación aproximada de 125 a 150 horas de trabajo autónomo del estudiante, además de las tutorías que debe realizar de conformidad con su tutor. El TFM puede enfocarse desde una perspectiva profesional, que pueden estar relacionada o no con las prácticas externas realizadas por el estudiante, o desde una perspectiva investigadora, que será preceptiva en el caso de que el estudiante desee continuar con el doctorado. En todo caso el tema del trabajo y su enfoque se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y el tutor.

c) Formato y extensión del Trabajo de Fin de Máster.

El TFM consistirá en una memoria o proyecto redactado por escrito, con una extensión entre 20.000 y 25.000 palabras (entre 50 y 70 páginas aproximadamente, sin incluir bibliografía y anexos). El texto será redactado en espacio interlineal de 1,5 a doble cara y fuente Times New Roman, 12. El idioma utilizado podrá ser cualquiera de los idiomas oficiales en la Universitat de València, así como otros idiomas siempre que, previa solicitud de la persona interesada, lo autorice la Comisión de Coordinación Académica del máster. El trabajo deberá estar paginado y ordenado conforme a un índice. En su primera página se indicará el título del trabajo, su autor y tutor y concluirá con una relación de las principales conclusiones, la bibliografía y otras fuentes de información empleadas en la realización del trabajo. Esta información deberá indicarse con precisión, de forma que pueda distinguirse con claridad cuál es la aportación persona del autor del trabajo al conocimiento sobre el tema. Las referencias y citas que se hagan en el trabajo deberán seguir las normas APA (6ª edición o posterior).



El TFM se ha de depositar en copia impresa en el CIDECA (Biblioteca Gregori Maians) y enviar en formato digitalizado a mastereconomiasocial@uv.es dentro del término de se le indique en cada convocatoria.

EVALUACIÓN

La matrícula del TFM dará derecho a dos convocatorias oficiales de examen en el curso académico, una primera convocatoria en enero o julio y una segunda convocatoria en septiembre. La defensa del TFM se realizará dentro del curso académico en el que el estudiante se ha matriculado y siempre que haya cursado previamente las materias comunes del máster (primer semestre).

La fecha de defensa del TFM se indicará a través del aula virtual. Para poder presentar el trabajo, deberá contar con el visto bueno del tutor, el cual enviará un informe favorable del trabajo y de su presentación. El trabajo se defenderá en un plazo aproximado de 15 días a partir de la fecha de su depósito, ante un tribunal integrado por tres miembros nombrados por acuerdo de la Comisión de Coordinación Académica entre profesores-doctores de los departamentos con docencia en el máster. En ningún caso el tutor o tutora del TFM podrá formar parte del tribunal en el que se evalúe el trabajo del estudiante tutorizado.

La defensa del TFM se hará en sesión pública. El estudiante expondrá el mismo durante el tiempo establecido por la CCA y se someterá a un debate con los miembros del tribunal. Estos deberán tomar en consideración si el trabajo: 1) se centra en un problema o tema específico claramente delimitado, 2) relaciona el problema o tema elegido con la bibliografía relevante, 3) dispone de un diseño de investigación razonado y razonable, 4) aporta una aproximación analítica y crítica al tema y a la bibliografía, 5) mantiene estándares formales en todo el trabajo desde el punto de vista académico-científico, 6) utiliza argumentos con evidencias fiables y válidas, 7) selecciona un problema o tema original y 8) propone conclusiones acerca de su resolución o realiza nuevas aportaciones al mismo.

El tribunal extenderá un acta por cada defensa de trabajo de fin de máster en la que reflejará el día y hora en la que ha tenido lugar el acto y la calificación, así como si ha sido propuesto para matrícula de honor. Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de Suspenso (0,0 a 4,9), Aprobado (5,0 a 6,9), Notable (7,0 a 8,9), Sobresaliente o Sobresaliente con Matrícula de Honor (a partir de 9,0).

Las matrículas de honor serán asignadas por la Comisión de Coordinación Académica del máster, una vez finalizada la defensa de los trabajos.

El Consejo de Gobierno de la Universitat, a propuesta de cada CCA de máster, puede otorgar anualmente un premio extraordinario por cada treinta titulados o fracción de un mismo estudio.

REFERENCIAS



Básicas

- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno